ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE TURISMO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202641720100003271**
Fecha: **2026-08-04**
TRD: **4172.010.13.1.953.000327**
Rad. Padre: **202641720100003271**

DIEGO FERNANDO OSPINA RAMÍREZ
Representante Legal
ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO CAPÍTULO VALLE DEL CAUCA
NIT: 800.123.546-1
Correo electrónico: direccion@siturvalle.com
Santiago de Cali, Valle del Cauca

Asunto: Invitación formal a presentar oferta dentro del proceso de contratación directa para prestar servicios profesionales especializados en el fortalecimiento del Observatorio de Turismo de Santiago de Cali (Proyecto BP-26005252).

Cordial saludo,

El Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Turismo, de conformidad con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se encuentra interesado en adelantar un proceso de contratación directa de prestación de servicios profesionales especializados.

En atención al análisis previo efectuado por la Entidad, en el cual se verificó que la ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO CAPÍTULO VALLE DEL CAUCA reúne la idoneidad, experiencia específica y capacidad técnica requeridas para la ejecución del objeto contractual —especialmente por su trayectoria en la administración y operación del Sistema de Información Turística del Valle del Cauca (SITUR) y la producción de información estadística del sector—, se le extiende la presente INVITACIÓN FORMAL para presentar oferta bajo las siguientes condiciones:

1. OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios profesionales especializados para apoyar el fortalecimiento del Observatorio de Turismo de Santiago de Cali, mediante la recopilación, procesamiento, análisis y documentación técnica de información estadística sobre oferta, demanda y empleo turístico, incluyendo la estimación y caracterización de visitantes nacionales, internacionales e internos; la generación y análisis de indicadores de oferta y empleo turístico; y la medición de eventos de ciudad seleccionados, en el marco del Proyecto de Inversión "Fortalecimiento del Observatorio Turístico de Santiago de Cali" BP-26005252”.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

2.1. Presentar para aprobación de la supervisión el plan de trabajo para la ejecución del contrato, incluyendo el cronograma general de actividades, la organización del equipo de trabajo, la metodología de trabajo propuesta para la ejecución de las actividades contratadas, las fuentes e instrumentos de recolección de información y los demás aspectos necesarios para orientar la ejecución del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas. Producto asociado: Documento de planeación metodológica y operativa aprobado por la supervisión.

2.2. Elaborar un informe técnico consolidado sobre oferta, demanda y empleo turístico en Santiago de Cali, mediante la recopilación, procesamiento, análisis y documentación técnica de información estadística, incluyendo la estimación y caracterización del flujo turístico de visitantes nacionales, internacionales e internos, la generación y análisis de indicadores de oferta y empleo turístico, incluido el análisis de la oferta asociada a los productos priorizados por la Secretaría de Turismo (experiencias turísticas), conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

2.3. Realizar la medición de tres (3) eventos de ciudad seleccionados por la Secretaría de Turismo, mediante la aplicación de encuestas, el análisis de fuentes de información y los demás instrumentos definidos en las especificaciones técnicas, con el fin de evaluar su impacto en la demanda turística y sus efectos en la economía local. Producto asociado: Tres informes técnicos de medición de eventos de ciudad seleccionados.

2.4. Entregar a la Secretaría de Turismo, debidamente organizados y documentados, los soportes técnicos, metodológicos y documentales generados durante la ejecución del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, garantizando la trazabilidad, validación, conservación y aprovechamiento institucional de la información producida. Producto asociado: Carpeta técnica digital con los soportes técnicos, metodológicos y documentales generados durante la ejecución del contrato.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

Los productos deberán atender el rigor metodológico exigido por el Observatorio de Turismo, la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico del DANE, los criterios técnicos aplicables del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) y las buenas prácticas sobre producción de información turística.

3.1. Documento de Planeación Metodológica y Operativa: Debe incluir plan de trabajo, cronograma, relación de equipo de trabajo, metodología general, matriz de fuentes, instrumentos de recolección, protocolos de campo, esquema de control de calidad, formatos de fichas metodológicas y protocolo de medición de eventos. Debe ser aprobado por el supervisor previa iniciación de las actividades técnicas.

3.2. Informe Técnico Consolidado de Oferta, Demanda y Empleo Turístico: Comprende la entrega de reportes mensuales de seguimiento como insumos técnicos (desde el mes inmediatamente anterior a la firma del contrato hasta noviembre, con proyección técnica para diciembre). Integrará los componentes de: a) Flujo turístico de Santiago de Cali; b) Indicadores de oferta turística; c) Indicadores de empleo turístico; y d) Caracterización y análisis de la oferta de experiencias turísticas asociadas a productos priorizados (Turismo Deportivo, Cultural, Naturaleza y Salud), con sus correspondientes fichas individuales e informes por experiencia.

3.3. Medición de Tres (3) Eventos de Ciudad Seleccionados: Evaluación de la incidencia en la demanda y efectos económicos locales, entregando tres (3) informes técnicos independientes acompañados de sus bases de datos, diccionarios de variables, cuadros de salida y soportes de campo.

3.4. Condiciones de Entrega: Garantizar consistencia, depuración de bases de datos, trazabilidad y entrega de archivos editables y finales en formatos compatibles (Word, PDF, Excel, CSV, GIS).

4. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial asignado para el presente contrato es de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS ($297.124.000) M/CTE, incluido IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, departamental y municipal que se causen, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N.° 3600012727 de fecha 23 de julio de 2026.

5. FORMA DE PAGO:

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Turismo pagará al Contratista el valor del contrato en cuatro (4) cuotas parciales, de la siguiente manera:

- PRIMERA CUOTA (20% - $59.424.800): Previa aprobación por el supervisor del documento de planeación metodológica y operativa.
- SEGUNDA CUOTA (30% - $89.137.200): Previa aprobación por el supervisor del

primer avance técnico de las Obligaciones Específicas N.º 2, 3 y 4, y del primer informe de medición de evento (según cronograma).

- TERCERA CUOTA (30% - $89.137.200): Previa aprobación por el supervisor del segundo avance técnico de las Obligaciones Específicas N.º 2, 3 y 4, y los informes de medición de eventos ejecutados durante el periodo.
- CUARTA CUOTA (20% - $59.424.800): Previa aprobación por el supervisor del informe técnico consolidado final, los tres (3) informes de medición de eventos de ciudad y la carpeta técnica digital consolidada con todos sus soportes.

Para cada pago, el contratista deberá adjuntar:

- Factura electrónica de venta o documento equivalente conforme al Estatuto Tributario.
- Certificación de cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002), expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal.
- Informe técnico de gestión mensual o de avance avalado por la supervisión.
- Certificación de recibo a entera satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

Retenciones e Impuestos: Se aplicarán las retenciones e impuestos legales vigentes al momento del pago (incluyendo Estampillas Municipales: Pro Adulto Mayor 2%, Pro Cultura 1%, Pro Deportes 2%, Pro Justicia Familiar 2%, Pro Desarrollo 3.5%; Estampillas Departamentales: Pro Hospital 1%, Pro Unipacífico 0.5%, Pro Univalle 2%; y las retenciones a título de IVA, ICA y ReteFuente según la tarifa aplicable a contratos de prestación de servicios profesionales con personas jurídicas).

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato se encuentra previsto hasta el 31 de diciembre de 2026. Término que empieza a contarse a partir del perfeccionamiento del contrato y la generación del inicio en la plataforma SECOP II.

7. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS

La propuesta y los documentos legales habilitantes deberán presentarse a más tardar el día seis (06) de agosto de 2026, a través del correo electrónico contratación.turismo@cali.gov.co

Documentos legales y habilitantes requeridos:

1. Carta de presentación de oferta
2. Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días.
3. Copia de Acta de Junta Directiva que autoriza al Representante Legal para suscribir el contrato (si aplica).
4. Fotocopia legible del Registro Único Tributario (RUT), con fecha de generación no mayor a 30 días.
5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
6. Fotocopia de la libreta militar o documento equivalente que demuestre situación militar definida (aplica para hombres menores de 50 años).
7. Certificados o copia de contratos ejecutados que acrediten la experiencia de la entidad
8. Certificación bancaria vigente (no mayor a 30 días).
9. Certificado de consulta de Antecedentes Fiscales de la persona jurídica y del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República (no mayor a 30 días).
10. Certificado de consulta de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del Representante Legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación (no mayor a 30 días).
11. Certificado de consulta de Antecedentes judiciales de Policía Nacional del Representante Legal, (no mayor a 30 días).
12. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal, (no mayor a 30 días).
13. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales a menores de edad del Representante Legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia (no mayor a 30 días).
14. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del Representante Legal, no mayor a 30 días.
15. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales expedida por contador o revisor fiscal, demostrando estar al día en los últimos seis meses.
16. Documentos del revisor fiscal: Cédula, tarjeta profesional, antecedentes disciplinarios y vigencia (si aplica).
17. Hojas de vida del personal mínimo requerido, acompañadas de sus soportes como documento de identificación, certificados de estudios (diplomas o actas de grado), certificados de experiencia, tarjeta profesional y vigencia cuando corresponda, de acuerdo con los siguientes perfiles:

ROL	ACTIVIDADES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Coordinador de Proyecto (1)	Coordinar técnica y operativamente la ejecución del contrato; planificar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de trabajo; garantizar el cumplimiento del cronograma, la articulación de los componentes técnicos y la calidad de los productos y soportes entregados a la Secretaría de Turismo.	Título Profesional en Núcleo Básico del Conocimiento en Administración, Economía o afines, con posgrado	54 meses de experiencia profesional.
Estadístico (1)	Participar en la formulación y aplicación de la metodología de trabajo del contrato; apoyar el procesamiento, validación y análisis de la información estadística; verificar la consistencia de las bases de datos; elaborar cuadros de salida y apoyar la construcción de los indicadores e informes técnicos previstos en el contrato.	Título Profesional del Núcleo Básico del Conocimiento en Matemáticas, Estadística y afines	54 meses de experiencia profesional.
Economista (1)	Participar en la consolidación y análisis de los indicadores de oferta, demanda y empleo turístico; apoyar la interpretación de los resultados, la elaboración del informe técnico consolidado y los análisis económicos derivados de la información recopilada.	Título Profesional en el Núcleo Básico en Economía	36 meses de experiencia profesional.
Gestor de Campo (1)	Apoyar las actividades de revisión de recolección de información primaria, verificar la aplicación de los instrumentos de campo y el cumplimiento de los protocolos definidos para la ejecución del contrato	Título Profesional en Núcleo Básico del Conocimiento en Administración y afines	12 meses de experiencia profesional
Encuestadores (8)	Aplicar los instrumentos de recolección de información primaria durante la ejecución del contrato, conforme a la metodología y los protocolos aprobados, garantizando la calidad y oportunidad de la información recolectada	Título de formación técnica o tecnológica o aprobación de (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado. Mínimo 2 bilingües con certificación de nivel B1	12 meses de experiencia laboral.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE TURISMO

Esperamos contar con su valiosa participación en este proceso. No obstante, nos permitimos señalar que la presente invitación es con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos legales y la viabilidad de la contratación con la entidad que usted representa, sin que ello obligue a la celebración del contrato referido.

Atentamente,

MARIA FERNANDA CAMPUZANO SÁNCHEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Turismo

Proyectó: Rosa Yuvely Mosquera – Contratista
Revisó: Diana Marcela Martínez Serrano – Contratista